



Plaza de España, 12
Tlfn.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión ordinaria de PLENO MUNICIPAL a celebrar el próximo día 22 de septiembre del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las 20.00 h. en primera convocatoria** y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
3. Aprobación, si procede, de resolución de reclamaciones presentadas y definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2015.
4. Aprobación, si procede, de resolución de reclamaciones y definitiva de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Escuela Infantil Municipal.
5. Aprobación, si procede, de resolución de reclamaciones y definitiva de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Prestación de Servicios en Talleres Municipales de Actividades Diversas.
6. Aprobación, si procede, del Plan Económico-Financiero por incumplimiento de la Regla de Gastos en la Liquidación del Presupuesto 2015.
7. Aprobación, si procede, de resolución de reclamaciones, sugerencias y definitiva del Reglamento de Símbolos, Honores y Distinciones y Protocolo del Ayuntamiento de Beas.
8. Aprobación, si procede, de denominación del Campo de Fútbol Municipal con el nombre de "Bartolomé Fernández Serrano".
9. Información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la orden HAP/2105/2012.
10. Informes de la Presidencia.
11. Asuntos que se declaren de urgencia.
12. Ruegos y preguntas.

En Beas (Huelva), a 19 de septiembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Diego Lorenzo Becerril Pérez